

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983.-

Visto el presente expediente N° 333.292/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal N° 1 de Córdoba solicita una partida especial de \$ 154.530.000.--, para atender la adquisición de gas licuado (garrafa) y teniendo en cuenta las actuales disponibilidades presupuestarias;

SE RESUELVE:

1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al JUZGADO FEDERAL N° 1 DE CORDOBA una partida especial de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL (\$ 154.530.000.--), destinada exclusivamente a la // adquisición de gas licuado (garrafa).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

SM

  
EDGARDO R. GABRIELLI